

GRUPAL PAN S.A.S.
AVISO DE PRIVACIDAD

JUNIO DE
2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO	3
3. ALCANCE	3
4. DEFINICIONES	3
5. AVISO DE PRIVACIDAD	5

1. INTRODUCCIÓN

Mediante la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 el Congreso Nacional en desarrollo del artículo 15 de la Constitución Política, dictó las disposiciones Generales para la Protección de Datos Personales, incluyendo el régimen de derechos de los titulares de la información y las obligaciones de los responsables y encargados de su tratamiento. La anterior norma fue objeto de análisis por parte de la Corte Constitucional en sentencia C 748 de 2011. Por Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 (hoy incorporado en el decreto 1074 de 2015) el Gobierno Nacional reglamentó la Ley antes mencionada con el fin de facilitar su implementación, en aspectos relacionados con la autorización del Titular de la información, las Políticas de Tratamiento de los Responsables y Encargados, el ejercicio de los derechos de los titulares de la información, las Transferencias de Datos Personales y la Responsabilidad demostrada frente al Tratamiento de Datos Personales. Por decreto 886 de 2014 (hoy incorporado en el Decreto 1074 de 2015) el Gobierno Nacional reglamentó el Registro Nacional de Bases de Datos. Sumado a lo anterior, las normas sectoriales, las guías, cartillas y circulares expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, como máxima autoridad en materia de protección de datos personales constituyen el marco general de la Protección de Datos Personales en Colombia.

GRUPAL PAN S.A.S., en cumplimiento del deber legal de mantener una comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de Información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales, se desarrolla el presente documento, contenido del aviso de privacidad de **GRUPAL PAN S.A.S.**

2. OBJETO

Suministrar la información necesaria y suficiente para el Tratamiento de Datos Personales que a través de los procedimientos y de la estructura organizacional definida propendan por el cumplimiento de la ley, así como de las políticas y procedimientos de atención de derechos de los titulares definidos por **GRUPAL PAN S.A.S.**

3. ALCANCE

El presente Aviso de Privacidad se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos (físicos o automatizados) que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de **GRUPAL PAN S.A.S.** considerado como responsable e igualmente en aquellos casos que opere como encargado del tratamiento de Datos Personales.

En el desarrollo de sus actividades comerciales y de su objeto social, **GRUPAL PAN S.A.S.** ha diseñado el presente documento, que refleja los principios y reglas establecidas en el Régimen General de Protección de Datos Personales con el fin de garantizar el derecho al Habeas Data de los Titulares de Información Personal.

El Aviso de Privacidad será implementado en los casos en los que no sea posible poner a disposición del Titular las Políticas de Tratamiento de la Información. Caso en el cual, los responsables deberán informar por medio de un Aviso de Privacidad al Titular sobre la existencia de tales políticas y la forma de acceder a las mismas, de manera oportuna y en todo caso a más tardar al momento de la recolección de los Datos Personales.

4. DEFINICIONES

ACCESO RESTRINGIDO: **GRUPAL PAN S.A.S.** no tendrá disponibles los Datos Personales para su acceso a través de Internet u otros medios masivos de comunicación, a menos que se establezcan medidas técnicas que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas autorizadas.

AUTORIZACIÓN: Es el consentimiento previo, expreso e informado dado por el Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.

AVISO DE PRIVACIDAD: Es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por **GRUPAL PAN S.A.S.** dirigido al Titular para informarle que le serán aplicables las presentes Políticas de Tratamiento de Datos Personales, cómo puede conocer su contenido, y que finalidad se dará a sus Datos Personales.

BASE DE DATOS: Consiste en un conjunto organizado de Datos Personales que son objeto de Tratamiento, e incluye archivos físicos y electrónicos.

DATO PERSONAL: Se entiende como cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. ¹Por lo tanto, debe entenderse entonces el término "Dato Personal" como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).

DATO PÚBLICO: Es el dato que no es considerado como semiprivado, privado o sensible. Se entenderá por datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

DATO SEMIPRIVADO: Es aquella información que no es de naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como es el caso de los datos financieros, crediticios o actividades comerciales

DATO SENSIBLE: Es aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes, puesto que sólo podrán tratarse aquellos datos que sean de naturaleza pública.

CALIDAD DEL DATO: Que el Dato Personal que sea sometido a Tratamiento deberá ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando se esté en poder de Datos Personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, **GRUPAL PAN S.A.S.** deberá abstenerse de someterlo a Tratamiento, o solicitar a su Titular la completitud o corrección de la información.

CIRCULACIÓN RESTRINGIDA: Se entiende por Circulación Restringida que los Datos Personales sólo serán Tratados por aquel personal de **GRUPAL PAN S.A.S.**, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades; por esta razón no podrán entregarse Datos Personales a quienes no cuenten con Autorización o no hayan sido habilitados por **GRUPAL PAN S.A.S.**, para tratarlos. Solamente se recibirá información a través del correo, teléfono y canales de comunicación habilitados para ello, cualquier mensaje que se envíe a un medio de comunicación distinto a los establecidos, no estará cubierto dentro de la Política de Tratamiento de Datos Personales.

CONFIDENCIALIDAD: **GRUPAL PAN S.A.S.** se compromete a tratar tal y como lo define el literal g) del artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 de forma absolutamente confidencial los datos personales de los Titulares haciendo uso de los mismos exclusivamente para las finalidades indicadas en el apartado anterior, siempre que el Titular no se haya opuesto a dicho tratamiento. **GRUPAL PAN S.A.S.** informa que tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos personales y eviten su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado.

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: **GRUPAL PAN S.A.S.**, actúa como encargado del Tratamiento de Datos Personales en los casos, en los que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta de un responsable del Tratamiento.

¹ Ley 1581 de 2012, Artículo 3° literal c).

INTERMEDIARIO: Es una persona natural o jurídica, encaminada a presentar, proponer o realizar un trabajo previo a la celebración de un contrato de seguro, o bien, la asistencia en la gestión y ejecución de dichos contratos.

NECESIDAD: Los Datos Personales sólo pueden ser Tratados durante el tiempo y en la medida que la finalidad de su Tratamiento lo justifique.

ÁREA RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS: Es la persona dentro de **GRANADA S.A.S.**, que tiene como función la vigilancia y control de la aplicación de la Política de Tratamiento de Datos Personales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: GRUPAL PAN S.A.S. actúa como responsable del Tratamiento de Datos Personales frente a todos los Datos Personales sobre los cuales decida directamente, en cumplimiento de las funciones propias reconocidas legalmente.

TITULAR: Es la persona natural cuyos Datos Personales son objeto de Tratamiento.

TRATAMIENTO: Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales que realice **GRUPAL PAN S.A.S.** o los encargados del Tratamiento por cuenta de la empresa tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

TRANSFERENCIA: Consiste en el envío de los Datos Personales a un receptor que, a su vez, es responsable del Tratamiento en los términos de la Ley 1581 de 2012.

TRANSMISIÓN: Es la comunicación de los Datos Personales al Encargado del Tratamiento, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, con la finalidad de la realización de un Tratamiento por el encargado del Tratamiento por cuenta de **GRUPAL PAN S.A.S.**

5. AVISO DE PRIVACIDAD

La empresa **GRUPAL PAN S.A.S.**, se permite informar a todos los interesados, que en cumplimiento de nuestro MANUAL DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, los datos personales que obtengamos en virtud de las operaciones que usted solicite o celebre con nuestra empresa serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la ley 1581 de 2012 y demás normas que traten y regulen sobre esta materia.

Responsables del tratamiento de sus datos personales: El responsable del tratamiento de sus datos personales será **GRUPAL PAN S.A.S.** ante quien los interesados podrán dirigirse para el efectivo ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión y revocación de la autorización del tratamiento.

Domicilio: Para efectos del presente aviso de privacidad, **GRUPAL S.A.S.** señala como su domicilio el ubicado en la Carrera 44 Pasoancho # 12C -39, en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, y dirección electrónica: servicioalcliente@qpanymas.com

Tratamiento al que serán sometidos los datos personales: De manera general, el Tratamiento al que serán sometidos los Datos Personales de los Titulares son: Recolección, Almacenamiento, uso, circulación y supresión.

Tratamiento de datos personales sin previa autorización: **GRUPAL PAN S.A.S.** podrá tratar Datos Personales sin previa autorización del Titular en todos los casos en que estos sean de naturaleza pública y en los demás casos señalados en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

Tratamiento de datos personales con previa autorización: **GRUPAL PAN S.A.S.** Sólo recoge y trata Datos Personales con autorización previa de su Titular y siempre que sean necesarios, pertinentes y adecuados para la finalidad para la que se recogen.

Finalidades del tratamiento: La finalidad particular del Tratamiento de un Dato Personal se informará al Titular del Dato Personal al obtener su Autorización. De manera general, las principales finalidades del Tratamiento de Datos Personales de **GRUPAL PAN S.A.S.**, son pero no se limitan a:

- a) El trámite de la solicitud de vinculación como cliente.
- b) El proceso de negociación de contratos con GRUPAL PAN S.A.S.
- c) La ejecución y el cumplimiento de los contratos que celebren.
- d) El control y la prevención del fraude.
- e) La gestión integral del servicio contratado.
- f) El cumplimiento de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- g) La elaboración de estudios técnico actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general, estudios de técnica aseguradora.
- h) Envío de información relativa a la educación financiera, encuestas de satisfacción de clientes y ofertas comerciales de PRODUCTOS, así como de otros servicios inherentes a la actividad de la empresa.
- i) Intercambio de información tributaria en virtud de tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia.
- j) La prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- k) Llevar a cabo campañas comerciales y distintas actividades de mercadeo.
- l) Realizar todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones legales en relación con los empleados y exempleados de GRUPAL PAN S.A.S.
- m) Controlar el cumplimiento de requisitos relacionados con el Sistema de Seguridad Social Integral.
- n) Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y de registros comerciales, corporativos y contables de GRUPAL PAN S.A.S.
- o) Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las diferentes etapas contractuales en las relaciones con proveedores y contratistas.
- p) La gestión de todas actividades de compra y venta de productos que comercializa GRUPAL PAN S.A.S.

Autorización especial de datos personales sensibles. **GRUPAL PAN S.A.S.** comunica a todos sus titulares que en virtud de la ley 1581 del 2012 y el decreto reglamentario 1074 de 2015 no se está obligado a otorgar la autorización para el tratamiento de datos sensibles.

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Transmisión y transferencia de datos personales: **GRUPAL PAN S.A.S.** podrá transmitir o transferir sus Datos Personales a terceros, afiliados o filiales, y a terceros con quienes tengan relación operativa que le provean de servicios necesarios para su debida operación, o de conformidad con las funciones establecidas a su cargo en la legislación comercial y normas reglamentarias. En dichos supuestos, le informamos que la misma adoptará las medidas necesarias para que las personas que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por **GRUPAL PAN S.A.S.** y documento de seguridad con los principios de protección de datos personales establecidos en la Ley.

Ejercicio de sus Derechos: El Titular o su representante legal, debidamente acreditado, podrán limitar el uso o divulgación de sus datos personales; así como ejercer, cuando proceda, los derechos de Acceso, Rectificación, Actualización, Supresión o Revocatoria que la Ley prevé mediante los formatos que **GRUPAL PAN S.A.S.** le proporcione para tales efectos de forma gratuita. Es importante mencionar que el ejercicio de cualquiera de dichos derechos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro derecho.

Derechos de los Titulares: Se reconoce y garantiza a los Titulares de los Datos Personales los siguientes derechos fundamentales:

- Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a GRUPAL PAN S.A.S. en su condición de responsable del Tratamiento de Datos Personales.
- Solicitar prueba de la existencia de la autorización otorgada a GRUPAL PAN S.A.S. salvo los casos en los que la Ley exceptúa la autorización.
- Recibir información por parte GRUPAL PAN S.A.S. previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Modificar y revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los Datos Personales, cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales vigentes. Este Derecho no es absoluto siempre y cuando exista una obligación legal o contractual que limite este Derecho.
- Tener conocimiento y acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Modificaciones al Aviso de Privacidad: Cualquier modificación al presente Aviso le será notificado a través de cualquiera de los siguientes medios: Un mensaje enviado a su correo electrónico o a su teléfono móvil; un mensaje dado a conocer a través de correo o de cualquier medio electrónico que utilice para celebrar operaciones con GRUPAL PAN S.A.S.; o bien, a través de avisos publicados en la(s) sede(s) de GRUPAL PAN S.A.S.

Seguridad de la información. Se han adoptado las medidas tecnológicas, jurídicas y procedimentales posibles y necesarias para la protección de sus datos personales, con el fin de garantizar los atributos de autenticidad, integridad y disponibilidad de la información.

Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales podrá consultar en el siguiente enlace [página web http://qpanymas.com/wp-content/uploads/2022/09/AVISO-DE-PRIVACIDAD-GRUPAL-PAN-SAS.pdf](http://qpanymas.com/wp-content/uploads/2022/09/AVISO-DE-PRIVACIDAD-GRUPAL-PAN-SAS.pdf) nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales.

Comentado [1]: Indicar página web